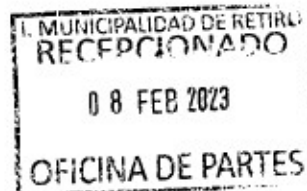


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

ALCALDÍA



DECRETO EXENTO N° 536,
RETIRO,

VISTOS:

08 FEB 2023

1° El Decreto Exento N° 3.239 de fecha 14 de diciembre del año 2022, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2023.

2° La Ley N° 19.886 "Ley de bases sobre contrataciones administrativas y suministros y prestaciones de servicios" y su reglamento.

3° El artículo 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector Público y Art. 10 N° 7 letra "j", de su reglamento.

5° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N° 622.

CONSIDERANDO:

1° La necesidad de la adquisición de productos señalados en Cotización adjunta, para atención de autoridades en "Semana Retirana 2023", que se llevará a cabo los días 8, 9, 10 y 11 de Febrero del año 2023.

2° Dada la disponibilidad inmediata de coctelería de la **SRA. MARCIA DE LA PAZ ROJAS, RUT N° 8.461.672-9**, de proveer lo requerido, de acuerdo a cotización adjunta.

DECRETO:

1° **ADQUIERASE**, Vía Trato Directo, la adquisición de productos señalados en cotización adjunta para la atención de autoridades en la Semana Retirana 2023, los días 8, 9, 10 y 11 de Febrero del año 2023, a coctelería de la **Sra. Marcia de la Paz Rojas, Rut N° 8.461.672-9, por un valor de \$214.000, Impuesto incluido.**

2° **IMPÚTESE**, el gasto del presente Decreto a la cuenta 22.01.001.001.003 "Alimentos y Bebidas para Personas", del presupuesto municipal vigente para el año 2023, **por un valor de \$ 214.000, Impuesto incluido.**

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CESAR R. LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



INGRID ESPINOZA PARRA

DIRECTORA DE FINANZAS (S)

AUTORIZACIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA



BRYAN FUENTES ALEGRIA
DIRECTOR CONTROL INTERNO



ELIADA PARRA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)